

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 1000 Ejemplares
44 Páginas

Valor C\$ 35.00
Córdobas

AÑO CII

Managua, Viernes 30 de Enero de 1998

No. 20

SUMARIO

Pág.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerdo Presidencial No. 33-98.....837

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo Ministerial No. 10.....838
Acuerdo Ministerial No. 11.....838

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....839

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....862
Incorporación Profesional.....876

SECCION JUDICIAL

Subastas.....876
Citación de Procesados.....880

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 33-98

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el Doctor **CARLOS MOLINA ARGÜELLO**, Profesor, Historiador y Funcionario Consular del Gobierno de Nicaragua, falleció el día 26 de Enero en curso, en Sevilla, España.

II

Que el Doctor **CARLOS MOLINA ARGÜELLO**, ha sido considerado uno de los más grandes investigadores históricos de Nicaragua en el presente siglo XX y que contribuyó notablemente a la difusión, conocimiento y mejor precisión de nuestra historia.

III

Que por sus valiosos aportes a la cultura, educación e historia, es deber ineludible del Gobierno y Pueblo de Nicaragua expresar su reconocimiento y rendir honores y homenaje que corresponden a tan ilustre persona.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO

El siguiente:

ACUERDO

Arto. 1 Decretar Duelo Nacional el día sábado 31 de Enero de mil novecientos noventa y ocho, durante el cual la Bandera Nacional deberá permanecer izada a media asta en todos los edificios públicos e instituciones militares de la República.

Arto. 2 Expresar en nombre del Gobierno y Pueblo de Nicaragua a la familia doliente el más profundo pésame ante la sensible pérdida del Profesor, Historiador y Funcionario Consular, Doctor **CARLOS MOLINA ARGÜELLO**.

Arto. 3 Nombrar una delegación de alto nivel que en representación del Gobierno de la República exprese sus condolencias a la familia doliente y que asista a los homenajes póstumos que en esta capital se tributen en memoria del Profesor, Historiador y Funcionario Consular, Doctor **CARLOS MOLINA ARGÜELLO**.

Arto. 4 Celebrar un Homenaje Póstumo de Reconocimiento con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nicaragüense de Cultura.

Arto. 5 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintinueve de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Eduardo Montealegre Rivas**, Ministro de la Presidencia.

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

ACUERDO MINISTERIAL No. 10

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Arto. 1 Corregir el Acuerdo Ministerial No. 8 del 16 de Enero en curso en la siguiente forma: Trasladar al cargo de Director General Jurídico Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores al Doctor **JULIO CESAR SABORIO ARGÜELLO**, Director General de Organismos Internacionales de la Cancillería.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte efecto a partir del 20 de Enero en curso. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- **Emilio Alvarez Montalván**, Ministro de Relaciones Exteriores.

ACUERDO MINISTERIAL No. 11

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Arto. 1 Nombrar a la Licenciada **LEYLA CENTENO CAFFARENA**, Agregada de la Oficina Atención a los Inmigrantes Nicaragüenses en San José, Costa Rica.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte efecto a partir del 1 de Febrero de 1998. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintisiete días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- **Emilio Alvarez Montalván**, Ministro de Relaciones Exteriores.

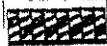
**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO**

**MARCAS DE FABRICA, COMERCIO
Y SERVICIO**

Reg. No. 9151 - M. 023154 - Valor CS 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de DISTRIBUIDORA EL GIGANTE, S.A., Nicaragüense, solicita Registro del Nombre Comercial:

EL BODEGON DE LA CERAMICA



(N/C)

Protege: Un establecimiento dedicado a la distribución y venta de toda clase de artículos de cerámica.

Presentada: 23-07-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 3 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9153 - M. 023156 - Valor CS 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado del Sr. JOSE FERNANDEZ BRAVO, Mexicano, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (30)
Presentada: 13-08-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 1 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9154 - M. 023155 - Valor CS 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de ALLERGAN INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (10)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9152 - M. 023157 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Gestor Oficioso de TRES ERRES, S.A., Costarricense, solicita Registro Marca de Servicio:



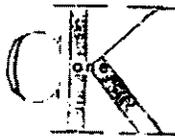
Clase (37)
Presentada: 25-08-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9779 - M. 023297 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, Apoderado CALVIN KLEIN, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (3)
Presentada: 15-03-94
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Abril-1994.- Rosa A. Ortega C., Registradora.

3-1

Reg. No. 10058 - M. 35173 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de CORPORACION DE MULTISERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA, (COSERVISA), Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Norton Pharmaceuticals

Clase (5)
Presentada: 25-06-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 20 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9177 - M. 023015 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (5)
Presentada: 07-08-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26-Septiembre-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9006 - M. 022961 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: The Lamaur Corporation, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

SALON STYLE

Clase (03)
Presentada el: 11 de Septiembre de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9007 - M. 022962 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: The Lamaur Corporation, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

WILLOW LAKE

Clase (03)
Presentada el: 11 de Septiembre de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9236 - M. 023183 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: Chiron S.p.A., Italiana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

GUNEVAX

Clase (05)
Presentada el: 24 de Septiembre de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9438 - M. 023591 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: Chiron S.p.A., Italiana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

ANATETALL

Clase (05)
Presentada el: 24 de Septiembre de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9439 - M. 023414 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: Chiron S.p.A., Italiana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

DIF-TET-ALL

Clase (05)

Presentada el: 24 de Septiembre de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9440 - M. 023415 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: Chiron S.p.A., Italiana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

DIF-PER-TET-ALL

Clase (05)

Presentada el: 24 de Septiembre de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9013 - M. 023170 - Valor C\$ 144.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de INDUSTRIAS VENOCO, C.A., Venezolana, solicita Registro de la señal de propaganda:

«EXCELENCIA EN LUBRICACION»

Se empleará: Para atraer la atención de los consumidores o usuarios sobre los productos que comercializa la solicitante, en relación a su Marca de Fábrica y Comercio: VENOCO, Reg. # 27,718 CC, de la clase 04 internacional.

Presentada: 25-08-97

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9014 - M. 022963 - Valor C\$ 144.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: ELEKTRA, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro de la Señal de Propaganda:

«MERCANCIA SIN FRONTERAS DE ESTADOS UNIDOS A CENTROAMERICA SENCILLAMENTE CONFIABLE»

Se empleará: Para atraer la atención de los consumidores o usuarios sobre los servicios que comercializa la solicitante, en relación a su Marca de Servicio: BIEN ENTREGADO, Reg. # 33,716 CC, de la clase 39 internacional.

Presentada el: 09 de Mayo de 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 25 de Septiembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9237 - M. 023179 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: Domino Printing Sciences Plc., Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

BK0101

Clase (02)

Presentada el: 23 de Septiembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9367 - M. 023555 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: McLane Company, Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio:

MCLANE

Clase (42)

Presentada el: 07 de Octubre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9366 - M. 023554 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad GLAXO GROUP LIMITED, Gran Bretaña, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

« PREXAGEN »

Clase (05)

Presentada: 2-October-97.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 15 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9441 - M. 023416 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, haciendo negocios también como CITIZEN WATCH CO., LTD., Japonera, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

NEO FLEET

Clase (14)

Presentada el: 26 de Septiembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9444 - M. 023419 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: NATIONAL GEOGRAPHIC SOCIETY, Corporación del Distrito de Colombia, Colombiana, solicita Registro de la Marca de Servicio:

NATIONAL GEOGRAPHIC CHANNEL

Clase (38)

Presentada el: 08 de Septiembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9445 - M. 023420 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: AMERICAN ONLINE, INC., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio:

BUDDY LIST

Clase (42)

Presentada el: 14 de Junio de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9446 - M. 023421 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: FINANCIERA OPTIMA, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro de Nombre Comercial:

OPTIFINANZAS

NOMBRE COMERCIAL

Protege: Un establecimiento comercial dedicado al campo de las Finanzas consistentes en: Actividades relacionadas con la creación financiera con especialización en operaciones de Banco de Inversión, promover la creación de empresas productivas y la realización de actividades, operaciones y contratos de carácter bancario y financiero y todas las actividades relacionadas con estas, incluyendo las operaciones bursátiles.

Presentada el: 10 de Junio de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9447 - M. 023422 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: FINANCIERA OPTIMA, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro de Nombre Comercial:

FINANCIERA OPTIMA

NOMBRE COMERCIAL

Protege: Un establecimiento comercial dedicado al campo de las Finanzas consistentes en: Actividades relacionadas con la intermediación financiera con especialización en operaciones de Banco de Inversión, promover la creación de empresas productivas y la realización de actividades, operaciones y contratos de carácter bancario y financiero y todas las actividades relacionadas con estas, incluyendo las operaciones bursátiles.

Presentada el: 10 de Septiembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9363 - M. 023551 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: EUREKA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

CEMTRIM

Clase (19)
Presentada el: 03 de Octubre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9364 - M. 023552 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: EUREKA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

CEMSOFFIT

Clase (19)
Presentada el: 03 de Octubre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9365 - M. 023553 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: EUREKA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

PLACKER

Clase (19)
Presentada el: 03 de Octubre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9442 - M. 023417 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: EUREKA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

CEMPLANK

Clase (19)
Presentada el: 19 de Septiembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 07 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8980 - M. 15704 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de LABORATORIOS ANDROMACO, S.A., Chilena, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« AMOLEX »

Clase (5)
Presentada: 08-05-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 1 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9443 - M. 023418 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: EUREKA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

CEMPANEL

Clase (19)
Presentada el: 19 de Septiembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 07 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8981 - M. 15705 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de FARCEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« MIDAPREX »

Clase (5)
Presentada: 20-02-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 8 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8982 - M. 15706 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de STIEFEL LABORATORIES, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« PANOXIL AQ »

Clase (5)
Presentada: 05-08-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 1 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8984 - M. 15708 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« LOSACERO Sección 4 »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8983 - M. 15707 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« LOSACERO »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8985 - M. 15709 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« LOSACERO Sección 3 »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8986 - M. 15720 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de BROTHER INDUSTRIES, LTD., Japonesa, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« brother »

Clase (7)
Presentada: 27-08-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9042 - M. 15710 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« SSR 3/24 »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8987 - M. 15721 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de SUPERGA S.p.A., Italiana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« SUPERGA »

Clase (25)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9043 - M. 15711 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« R-72 »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9044 - M. 15712 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« R-101 »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9045 - M. 15713 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« R-90 »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9046 - M. 15714 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« RN 100/35 »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9047 - M. 15715 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« PINTRO ALUM »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9048 - M. 15716 - Valor C\$ 72.00

Reg. No. 9050 - M. 15718 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« PINTROALUM »

« ZINTRO ALUM »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

3-1

Reg. No. 9049 - M. 15717 - Valor C\$ 72.00

Reg. No. 9051 - M. 15719 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« ZINTROALUM »

« PTZ »

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Clase (6)
Presentada: 04-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

3-1

Reg. No. 9051 - M. 15722 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de PHARMACIA & UPJOHN S.p.A, Italiana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« FARMORUBICINA »

Clase (5)
Presentada: 02-07-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 7 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8729 - M. 032968 - Valor C\$ 144.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de CREDITO, S.A., Nicaragüense, solicita Registro del Nombre Comercial:

« CREDOPUNTOS »

(N/C)

Protege: Un establecimiento dedicado a la concesión de tarjetas de crédito con todas sus modalidades financieras y promocionales.

Presentada: 5-6-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 6 de Agosto de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9647 - M. 35210 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

GORDITA

Clase (05)
Presentada: 31-08-1995
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 21 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9648 - M. 35211 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro del Marca de Comercio:

CHIQUITINA

Clase (29)
Presentada: 31-08-1995
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 21 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9649 - M. 35011 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« EUTIZ »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9650 - M. 35012 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« CETIMER »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9651 - M. 35013 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« MENORIN »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9652 - M. 35014 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« ASPIKRAN »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9653 - M. 35015 - Valor C\$ 72.00

Reg. No. 9655 - M. 35017 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« FOXCLIN »

« TRASOX »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

3-1

Reg. No. 9654 - M. 35016 - Valor C\$ 72.00

Reg. No. 9656 - M. 35018 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« CYMER »

« AMBISAN »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

3-1

Reg. No. 9234 - M. 034893 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« TRIX »

Clase (30)
Presentada: 15-12-92
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 6 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10041 - M. 35175 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« REFLAX »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10040 - M. 35174 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« CLORCEF »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10042 - M. 35176 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« IDEBEN »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10043 - M. 35177 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemala, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« ENDROX »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10045 - M. 35179 - Valor CS 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemala, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« ESTINARIN »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10044 - M. 35178 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemala, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« ZETRON »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10046 - M. 35180 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemala, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« ANAVIR »

Clase (5)
Presentada: 11-09-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8041 - M. 022275 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de UNILEVER N.V.,
Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

GLUCASIL

Clase (1)

Presentada: 18-07-1997

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8040 - M. 022257 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso de SKODA,
automobilová a.s., Checa., solicita Registro Marca de Fábrica y
Comercio:

OCTAVIA

Clase (12)

Presentada: 18-07-1997

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8039 - M. 022255 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de OLYMPUS
OPTICAL COMPANY LIMITED, Japonesa, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

« OLYMPUS »

Clase (9)

Presentada: 18-7-97

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12 de Agosto de
1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8038 - M. 022254 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de OLYMPUS
OPTICAL COMPANY LIMITED, Japonesa, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

« OLYMPUS »

Clase (2)

Presentada: 18-7-97

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12 de Agosto de
1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8035 - M. 022253 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso de INYECTORES DE PLASTICO, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TAYUYO

Clase (21)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8034 - M. 022252 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso de INYECTORES DE PLASTICO, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TAYUYO

Clase (17)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8033 - M. 022272 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

TAHOE

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8032 - M. 022271 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

SUNFIRE

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8031 - M. 022270 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

SEVILLE

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8030 - M. 022269 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

MALIBU

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8029 - M. 022268 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

LUMINA

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8028 - M. 022267 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

KODIAK

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8027 - M. 022251 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

GRAND PRIX

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8025 - M. 022249 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

FIREBIRD

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8026 - M. 022250 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

GRAND AM

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8024 - M. 022266 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ELDORADO

Clase (12)
Presentada: 18-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 8023 - M. 022265 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

DEVILLE

Clase (12)

Presentada: 18-07-1997

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10. 843 - M. 121617 - Valor C\$ 72.00

Dr. Omar Cortéz Rufz, Apoderado de la Sociedad HEBER BIOTEC, S.A., de Cuba, solicita el Registro Marca de Fábrica y Comercio:

HEBERON ALFA R

Clase (5)

Presentada: 25 de Junio de 1997

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 4 - Noviembre -
1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9914 - M. 123201 - Valor C\$ 144.00

Dr. Francisco Barberena Meza, Apoderado CORPORACION CEFA DENICARAGUA, S.A., (CEFA DE NICARAGUA), Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

«CEFA DE NICARAGUA»

NOMBRE COMERCIAL

Para Proteger y Distinguir: Establecimientos dedicados a la venta de toda clase de medicamentos y cosméticos.

Presentada: 10-09-93.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 08-Febrero-94.-
Rosa A. Ortega C., Registradora.

3-1

Reg. No. 10.842 - M. 21634 - Valor C\$ 144.00

Dr. Omar Cortéz Rufz, Presidente de la Sociedad ORGANIZACION PANAMERICANA DE MERCADEO SOCIAL, S.A., Nicaragüense, solicita Registro de Nombre Comercial:

«PASMO»

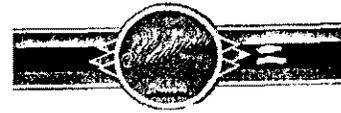
(N/C)

Protege: Un establecimiento dedicado a la fabricación, importación, distribución, exportación y venta, ya sea al por mayor o al detalle de toda clase de productos farmacéuticos, medicinas, cosméticos y cualquier otra clase de productos comerciales o industriales de fabricación nacional o extranjera.

Presentada: 27-08- 1997.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 4 de Noviembre 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1



Clase (34)
Presentada: 19- Agosto- 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Noviembre 13-
1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

Reg. No. 10. 287 - M. 15923 - Valor C\$ 240.00

3-1

Dr. Douglas Vargas Flores, Apoderado del Señor Ernesto Chamorro
Benard, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comer-
cio:



Clase (34)
Presentada: 19- Agosto- 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Noviembre 13-
1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 10. 289 - M. 15925 - Valor C\$ 240.00

Dr. Douglas Vargas Flores, Apoderado del Señor Ernesto Chamorro
Benard, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comer-
cio:



Clase (34)
Presentada: 19- Agosto- 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Noviembre 13-
1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

Reg. No. 10. 288 - M. 15924 - Valor C\$ 240.00

3-1

Dr. Douglas Vargas Flores, Apoderado del Señor Ernesto Chamorro
Benard, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comer-
cio:

Reg. No. 10. 290 - M. 15926 - Valor C\$ 240.00

Dr. Douglas Vargas Flores, Apoderado del Señor Ernesto Chamorro Benard, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (34)
Presentada: 19- Agosto- 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Noviembre 13- 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 10. 292 - M. 15928 - Valor C\$ 240.00

Dr. Douglas Vargas Flores, Apoderado del Señor Ernesto Chamorro Benard, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (34)
Presentada: 19- Agosto- 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Noviembre 13- 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 10. 291 - M. 15927 - Valor C\$ 240.00

Dr. Douglas Vargas Flores, Apoderado del Señor Ernesto Chamorro Benard, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (34)
Presentada: 19- Agosto- 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Noviembre 13- 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

UNIVERSIDADES

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 10456 - M. 038747 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el folio No. 649, partida No.

3351 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

ALVARO MARTIN CHICA LARIOS. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga, S.J.- El Secretario General, Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera.- El Decano de la Facultad, Dra. Martha Lacayo Saballos.

Es conforme. Managua, doce de Diciembre de 1996.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 10437 - M. 091289 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el folio No. 844, partida No. 3740 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

LEANA GUADALUPE BELLO CONDE. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga, S.J.- El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Carlos José Argüello Gómez.

Es conforme. Managua, diecinueve de Septiembre de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 10438 - M. 091290 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el folio No. 715, partida No. 3481 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

JANETH DEL CARMEN CASTILLO MEDAL. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes Marzo de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez, S.J.- El Secretario General, Lic. José Antonio Sanjinés Sáenz de Viguera.- El Decano de la Facultad, Dra. Martha Lacayo Saballos.

Es conforme. Managua, veinte de Marzo de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 10455 - M. 038952 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el folio No. 851, partida No. 3753, tomo No. II del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

DOLORES AMADOR VALLEJOS. Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes Octubre de noventa y siete.- El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga, S.J.- El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah, M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme. Managua, uno de Octubre de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 10458 - M. 103246 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el folio No. 853, partida No. 3758, tomo No. II del Libro de Registro de Titulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

YAMILETH DEL SOCORRO LARGAESPADA RIVERA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes Octubre de noventa y siete.- El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga, S.J.- El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme. Managua, uno de Octubre de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 10461 - M. 31394 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el folio No. 890, partida No. 3832, tomo No. II del Libro de Registro de Titulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

CARLOS ADOLFO REYES. Natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes Octubre de noventa y siete.- El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga, S.J.- El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme. Managua, nueve de Octubre de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 10472 - M. 027434 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el folio No. 918, partida No. 3887, tomo No. II del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**POR CUANTO:**

AFRA GRETEL BAEZ DIAZ. Natural de Managua Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Zootecnia**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes Octubre de noventa y siete.- El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga, S.J.- El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Decano de la Facultad, Lic. Arlene De DeFranco.

Es conforme. Managua, dieciséis de Octubre de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 10506 - M. 103301 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el folio No. 0028, partida No. 4106, tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**POR CUANTO:**

ABBIE JACQUELINE ARVIZU TORRES. Natural de Managua Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes Octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga, S.J.- El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Carlos José Argüello Gómez.

Es conforme. Managua, veintiocho de Octubre de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 10507 - M. 103300 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el folio No. 0028, partida No. 4107, tomo No. III del Libro de Registro de Titulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

KARLA PARTRICIA GARCIA ZEPEDA. Natural de Managua Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes Octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga, S.J.- El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Carlos José Argüello Gómez.

Es conforme. Managua, veintiocho de Octubre de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 10509 - M. 103229 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el folio No. 993, partida No. 4036, tomo No. II del Libro de Registro de Titulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

GISELL ESCARLETH RODRIGUEZ ESCOBAR. Natural de Chinandega Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes Octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga, S.J.- El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme. Managua, veintitrés de Octubre de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 10457 - M. 103249 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la página 111, tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Escuela de Ciencias Sociales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

HECTOR ANTONIO SEVILLA BOZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Escuela de Ciencias Sociales.

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Sociales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 4 de Noviembre de 1997.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 10473 - M. 103219 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 318, tomo I del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

NOEL JOAQUIN LUMBI RAMIREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- El Rector de la Universidad, A. Serrano Caldera.- El Secretario General, Miguel Angel Avilés.

Es conforme. Managua, 3 de Mayo de 1994.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 10474 - M. 103295 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 308, tomo I del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

ANA LISSETTE DAVILA MARCOS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- El Rector de la Universidad, A. Serrano Caldera.- El Secretario General, Miguel Angel Avilés.

Es conforme. Managua, 15 de Marzo de 1994.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 10475 - M. 103196 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 302, tomo I del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

GUSTAVO ADOLFO MORALES AVENDAÑO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- El Rector de la Universidad, Alejandro Serrano C.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 7 de Febrero de 1994.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 10476 - M. 103194 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la página 135, tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

El Doctor **NOEL JOAQUIN LUMBI RAMIREZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Especialista en Medicina Interna**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel Angel Avilés.

Es conforme. Managua, 17 de Junio de 1997.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 10477 - M. 103197 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la página 230, tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

El Doctor **GUSTAVO ADOLFO MORALES AVENDAÑO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Especialista en Medicina Interna**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos noventa y tres.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel Angel Avilés.

Es conforme. Managua, 3 de Junio de 1997.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 10478 - M. 103243 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la página 105, tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Centro Universitario Regional del Norte que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

MARLENE BLANDON DUARTE, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Centro Universitario Regional del Norte.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 4 de Noviembre de 1997.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 10510 - M. 103298 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la página 50, tomo I del Libro de Registro de Título de la Facultad de Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

El **Doctor JOSE FRANCISCO MENDIETA LOPEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Centro de Investigación y Estudios de la Salud.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Maestro en Salud Pública**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 4 de Noviembre de 1997.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 10427 - M. 1008787 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la página 481, tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

RUTH CONCEPCION CHAVARRIA MEJIA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 13 de Noviembre de 1997.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 10454 - M. 1008375 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la página 478, tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

CARLOS ADOLFO LIRA GUTIERREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 13 de Noviembre de 1997.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 10470 - M. 1006077 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la página 284, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

JULIA YADIRA RUEDA PICADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia y Química**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 8 de Octubre de 1997.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 10471 - M. 962831 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la página 328, tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

FRANCISCO JOSE AGUIRRE CAJINA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Ramiro Guevara Ríos.

Es conforme. León, 2 de Julio de 1997.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 10. 248 - M. 981655 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la página 199, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

ASDRUBAL OSWALDO PASTORA VARGAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado en Biología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Ramiro Guevara Ríos.

Es conforme. León, 12 de Septiembre de 1997.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 10.203 - M. 034424 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 239, tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

MAYELA JOSEFA MORALES OCON, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Inglés**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y uno- El Rector de la Universidad, Alejandro Serrano C.- El Secretario General, Julio E. Icaza G.

Es conforme. Managua, 3 de Diciembre de 1991.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 10.505 - M. 024411 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el folio 168, tomo II, del Libro de Registro de Título de graduados en la Escuela de Administración, Comercio y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Politécnica de Nicaragua»

POR CUANTO:

RONALDO JOSE ZAMBRANO RAMIREZ. Natural de Niquinohomo, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado en Banca y Finanzas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García.- El Secretario General, Ing. Emerson Pérez Sandoval.

Es conforme. Managua, dos de Octubre de 1997.- Lic. Róger Joaquín Murillo S., Director Departamento de Admisión y Registro.

Reg. No. 10.263 - M. 015202 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el folio 142, tomo I, del Libro de Registro de Título de graduados en La Escuela de Enfermería, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Politécnica de Nicaragua»

POR CUANTO:

MARIA ESPERANZA LEON PALACIOS. Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería con Énfasis en Docencia**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García.- El Secretario General, Ing. Emerson Pérez Sandoval.

Es conforme. Managua, veinte y ocho de Abril de 1997.- Lic. Róger Joaquín Murillo S., Director Departamento de Admisión y Registro.

INCORPORACION PROFESIONAL

Reg. No. 10. 205 - M. 112414 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León (UNAN-LEON), Certifica que en Sesión Ordinaria No. 162 del Consejo Universitario del veintidós de Julio de mil novecientos noventa y siete, adoptó el Acuerdo que integra y literalmente dice:

15.- «El Consejo Universitario aprueba: Ñ. La solicitud de Incorporación Profesional del Doctor **GERMAN ERASMO SANDOVAL REYES**, de nacionalidad Nicaragüense, y en consecuencia se le declara legalmente válido e incorporado en Nicaragua, el Título de Médico General, obtenido en el Instituto Estatal de Medicina de Donetsh, Ex-Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el día 23 de Junio de 1988, previo cumplimiento de los requisitos en el Título XI de los Estatutos de la UNAN-LEON, la Secretaría General extenderá Certificación del presente Acuerdo para su inscripción en la Oficina de Registro Académico y ulterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial, a instancia y por cuenta del solicitante».

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Ramiro José Guevara Ríos, Secretario General.

El Suscrito Director de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, hace constar que la presente Certificación fue inscrita bajo el Acta No. 496, Página No. 417 y Tomo No. II del Libro de Incorporación de Títulos obtenidos en el extranjero que lleva la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León.

León, 2 de Octubre de 1997.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director.

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No. 156 - M. 103424 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana del veinte de Febrero de mil novecientos noventa y ocho, venta al martillo al mejor postor de los siguientes bienes: Un televisor marca Sony Trinitron a color, modelo KV20510 AC, serie número 8183345, abanico marca Sankey FV1738, modelo BO133F, teléfono marca General Electric, color blanco, refrigeradora Gold Star número FOS 6r2525, serie número 609551486, juego de muebles color gris de un sofá y dos sillones, un equipo de sonido marca Sony modelo HEDN455, serie 4110897-4978-192-01 (E2) con sus dos parlantes, mueble de madera multi-uso de seis espacios y dos gavetas de madera, un aparador de ocho depósitos, cuatro ventanas y dos gavetas, espejo grande decorativo con su mesa.

Ejecuta: Freddy de la Cruz Ruíz Espinoza, Apoderado de la Sociedad Lacayo Fiallos, Sociedad Anónima.

Ejecutado: Oscar Alberto Baldelomar.

Base de la subasta: Seis mil setecientos cuarenta córdobas netos (C\$ 6,740).

Posturas estricto contado.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Enmendados: L-V2-g-w-n-or-valen.- Enmendados: ocho - vale.- Dra. Vida Benavente Prieto, Abogado y Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3-3

Reg. No. 171 - M. 143956 - Valor C\$ 270.00

Subástese en el local de este Juzgado a las once de la mañana del día **Jueves veinte de Febrero de este año**, los siguientes artículos:

- 1) Una unidad central, marca Nacional, número de serie 506901355, con una capacidad de 24 BTU.
- 2) Una unidad central, marca Nacional, número de serie 506901343, con una capacidad de 24 BTU.
- 3) Una unidad central, marca Nacional, número de serie 506901345.
- 4) Una unidad central de aire acondicionado, marca Nacional, número de serie 506901894, con capacidad de 24 BTU.
- 5) Una unidad central de aire acondicionado, marca Nacional, número de serie 506901358, con capacidad de 24 BTU.
- 6) Una unidad cen-

tral de aire acondicionado, marca Nacional, número de serie 506900895, de 24 BTU. 7) Una unidad central de aire acondicionado, marca Nacional, número de serie 506901325, una unidad central de aire acondicionado, marca Nacional, número de serie 506901360, de 24 BTU. 8) Una unidad central de aire acondicionado, marca Nacional, número de serie 506901342, de 24 BTU. 9) Una unidad de aire acondicionado, marca Nacional, número de serie 504200967 de 24 BTU. 9) Una unidad central de aire acondicionado, marca Nacional, número de serie 504201105, de 24 BTU, sin compresor. 10) Un aire acondicionado, marca Nacional, número de serie 143105204, de 24 BTU. 11) Un aire acondicionado, marca Carrier, sin número de serie, de 30 BTU. 12) Un aire acondicionado, marca General Electric, sin compresor, número de serie 27709212272, de 30 BTU. 13) Un aire acondicionado, marca Panasonic, número de serie 168800402, de 24 BTU. 14) Un aire acondicionado, sin marcas y sin persianas, número de serie 1015343050 de 30 BTU. 15) Un aire acondicionado, sin marcas, número de serie A-528EJ262, de 24 BTU. 15) Un aire acondicionado, Nacional, número de serie CW247BS2261, de 24 BTU. 16) Un aire acondicionado, Panasonic, número de serie 168800486 de 24 BTU. 17) Un aire acondicionado, sin marca, número de serie LA6435333269 de 30 BTU. 18) Un aire acondicionado, marca Nacional, número de serie 142902873, de 18 BTU. 19) Un aire acondicionado, marca Toshiba, número de serie 60200046, de 14 BTU. 20) Un aire acondicionado, marca Panasonic, número de serie 168800448, de 24 BTU. 21) Un aire acondicionado, marca Freders, sin número de serie, sin persiana. 22) Una unidad de exhibidor término medio, marca Kaypet, número de serie LB016651348. 23) Unidad de exhibidor término medio, marca Kypet, número de serie IBO16651345. 24) Unidad de exhibidor término medio, marca Coopely, número de serie ET87B13329. 25) Unidad de exhibidor término medio, Coopely ET87F12158. 26) Unidad de exhibidor término baja, marca Coopely KA9100075BA. 27) Unidad de exhibidor término medio, marca Coopely, número de serie 000029. 28) Unidad de exhibidor término medio, marca Kayset, IB016651170. 29) Unidad de exhibidor, término medio, marca Kayset, número de serie CT84C02537. 30) Unidad de exhibidor término baja, marca Kayset, número de serie 100108435. 31) Unidad de exhibidor término medio, marca Kayset, número de serie 73LD04722. 32) Unidad de exhibidor de puntas, marca Kayset, número de serie 100108134, en regular estado. 33) Una exhibidora de Coca Cola, marca Fogel, número de serie 9491293. 34) Una báscula de 1000 lbs., marca Toledo, número de serie 801509. 35) Una cortadora de hueso, marca Biro, número de serie 8310. 36) Una exhibidora, marca Fogel, sin número, en regular estado. 37) Un exhibidor Fogel, número B8083. 38) Una planta eléctrica marca Honda, número de serie ARR-1 (EM. 3,500). 39) Una planta eléctrica soviética, número de serie KX24266865, en mal estado. 40) Una planta telefónica, marca Panasonic, número de serie KX-T6166100B, en regular estado. 41) Dos muebles de bar de madera y formica de un metro con treinta de alto y un metro cuarenta y cinco de largo. 42) Dos muebles para caja registradora de banda metálica, en regular estado. 43) Tres muebles para caja con banda metálica, en regular estado. 44) Dos cabezas para caja de madera y formica. 45) Un exhibidor de vidrio y metal. 46) Una credenza de madera y formica de un metro y cuarenta y cinco centímetros de ancho. 47) Dos escritorios de madera tipo

contador, tres gavetas, regular estado. 48) Tres mesas para caja de madera, metal y formica regular estado. 49) Dos canapé de madera tapizados, regular estado. 50) Un escritorio secretarial tipo L, madera formica, regular estado. 51) Seis escritorios de madera de cinco gavetas regular estado. 52) Una empacadora cero punto, en regular estado. 53) Cuatro sillas metálicas, tapizadas para caja, en mal estado. 54) Seis góndolas metálicas doble cara regular estado. 55) Una caja registradora Olivetty, 1067720, en mal estado. 56) Diez sillas de madera enjuncada regular estado. 57) Dos sillas tapizadas, negras regular estado. 58) Una silla tipo secretarial metal y tapizada en mal estado. 59) Un escritorio tipo contador de madera INV-06-02-02-188. 60) Dos exhibidores de cristal y base de madera blanco, en regular estado. 61) Seis polines de hierros en mal estado.

Por el precio base de dieciséis mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 16,304.00)

Oyense posturas legales, estricto contado.

Ejecuta: Distribuidora e Importadora Nicaragüense Sociedad Anónima, representada por el Licenciado Luis Alberto Montoya Solórzano.

Ejecutada: Super Siete Sociedad Anónima (SUPER SIETE, S.A.), representada por el Licenciado Juan Carlos Tórrez Cano.

Juzgado Primero de Distrito Civil, Managua, ocho de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Yeiba Aguilera Espinoza, Juez Primero de Distrito Civil de Managua.

3-3

Reg. No. 11354 - M. 143360 - Valor C\$ 72.00

Señálese las diez de la mañana del día veintitrés de Febrero de mil novecientos noventa y ocho en el local de este Juzgado para llevar a efecto la subasta y venta al martillo del bien mueble: Vehículo marca lada, placa provisional número cero siete guión setecientos cuatro (07-704), modelo XTA doscientos diez mil setecientos cuarenta guión mil seiscientos CC (XTA210740-1600CC), chasis XTA doscientos diez mil setecientos cuarenta P guión cero setecientos setenta y un mil doscientos setenta y dos (XTA 210740 P-0761262), motor dos mil ciento seis guión dos millones setecientos cinco mil setenta y ocho (2106-2705078), color blanco, año mil

novecientos noventa y tres (1993).

Téngase como base de la subasta: Diecinueve mil ochocientos veinte córdobas (C\$ 19,820.00).

Ejecuta: BANCO INTERNACIONAL S.A.

Ejecutado: Miguel Angel Rocha Méndez.

Notifíquese.- (f) P. Brenes, Juez.- (f) J. Rosales, Sria.

Dado en el Juzgado Segundo Distrito de lo Civil de Managua a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Patricia Brenes Alvarez, Juez Segundo Distrito de lo Civil de Managua.- Ante mí, Jesenia Rosales Sevilla, Secretaria de Actuaciones.

3-3

Reg. No. 117 - M. 113182 - Valor C\$ 72.00

Tres tarde veintisiete Febrero año entrante, local este Juzgado subastarse rústica, sita Comarca «Guadalupe», jurisdicción San Ramón, dos lotes de terreno: a) Tres manzanas lindante así: ORIENTE: José López; OCCIDENTE: Leonardo Vivas; NORTE: Mercedes Molina; SUR: Dolores Pérez Herrera; b) De dos manzanas, lindante así: ORIENTE y SUR: Ismael Herrera; OCCIDENTE: Guillermo Bolt Martínez; NORTE: Sergio Moreno.

Ejecuta: Candelario Mairena Zúniga.

Ejecutado: Fermín Ordóñez Siles.

Base: Tres mil córdobas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico San Ramón. Depto. Matagalpa, veintitrés Diciembre mil novecientos noventa y siete.- Juana Rodríguez Tórres, Juez Local Unico, San Ramón.

3-3

Reg. No. 116 - M. 113180 - Valor C\$ 72.00

Nueve mañana veintisiete Febrero año entrante, local este Juzgado subastarse rústica sita «El Tepeyac», jurisdicción San Ramón, Depto. Matagalpa, cuatro manzanas, casa de habitación mide, seis varas frente, seis varas fondo, lindante así: ORIENTE: Leonardo Castillo; OCCIDENTE: Marvin Espinoza Martínez; NORTE: Andrea García; SUR: Silvia Mejía de Rizo.

Ejecuta: Silvia Mejía de Rizo.

Ejecutado: Andrea Molina Rivera.

Base: Dos mil.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico San Ramón. Depto. Matagalpa, quince de Diciembre mil novecientos noventa y siete.- Juana Rodríguez Tórres, Juez Local Unico, San Ramón.

3-3

Reg. No. 115 - M. 113179 - Valor C\$ 72.00

Diez mañana veintisiete Febrero año entrante, local este Juzgado subastarse rústica, sita Comarca «El Tepeyac», jurisdicción San Ramón, Depto. Matagalpa, cuatro manzanas, conteniendo casa, ocho varas frente y fondo, todo lindante así: ORIENTE: Santos Martínez; OCCIDENTE: Víctor Castillo; NORTE: Petrona García y Ramón Villega; SUR: Silvia Mejía de Rizo.

Ejecuta: Silvia Mejía de Rizo.

Ejecutado: Leonardo Castillo Aráuz.

Base: Dos mil.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico San Ramón. Depto. Matagalpa, quince Diciembre mil novecientos noventa y siete.- Juana Rodríguez Tórres, Juez Local Unico, San Ramón.

3-3

Reg. No. 114 - M. 113178 - Valor C\$ 72.00

Once mañana veintisiete Febrero año entrante, local este Juzgado subastarse rústica, sita Comarca «El Tepeyac», Yasica Norte, jurisdicción San Ramón, Depto. Matagalpa, cinco manzanas, lindante así: NORTE: Unidad de Producción El Tepeyac, Empresa Juan de Dios Muñoz; SUR: Pablo Ubeda Pérez; ESTE: Unidad de Producción Juan de Dios Muñoz; OESTE: Orlando López Maldonado.

Ejecuta: Silvia Mejía de Rizo.

Ejecutado: Ronald Espinoza Martínez y otros.

Base: Tres mil.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico San Ramón. Depto. Matagalpa, dieciséis Diciembre mil novecientos noventa y siete.- Juana Rodríguez Torres, Juez Local Unico, San Ramón.

3-3

Reg. No. 113 - M. 103438 - Valor C\$ 72.00

Dos tarde, veintisiete Febrero año entrante, local este Juzgado subastarse rústica, sita «El Tepeyac», jurisdicción San Ramón, Depto. Matagalpa, una manzana, con mejoras lindante así: ORIENTE: Joaquín Flores; OCCIENTE y SUR: Silvia Mejía de Rizo; NORTE: Callejón de por medio.

Ejecuta: Silvia Mejía de Rizo.

Ejecutado: Ramón Domingo Villega Medina.

Base: Dos mil.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico San Ramón. Depto. Matagalpa, dieciocho Diciembre mil novecientos noventa y siete.- Juana Rodríguez Torres, Juez Local Unico, San Ramón.

3-3

Reg. No. 273 - M. 033619 - Valor C\$ 135.00

Sáquese a subasta los siguientes inmuebles: Finca No. 30,946, Folio 89, Tomo 406, Asiento 1o.; lote No. 28 y linda: NORTE: Lote No. 16; SUR: Lote No. 40, calle enmedio; ESTE: Lote No. 3 y 4, calle enmedio; y OESTE: Lote No. 29. Finca No. 30,948, Folio 95, Tomo 406, Asiento 1o.; lote No. 30 que linda: NORTE: Lote No. 18; SUR: Lote No. 42, calle enmedio; ESTE: Lote No. 29; y OESTE: Lote No. 31. Finca No. 30947, Folio 92, Tomo 406, Asiento 1o., Lote No. 29, linda: NORTE: Lote No. 17; SUR: Lote No. 41, calle enmedio; ESTE: Lote No. 28; y OESTE: Lote No. 30; todos Libros de Propiedades, Sección de Derechos Reales del Registro Público de Inmuebles del Departamento de Carazo. Ubicados en la lotificación San José, Segunda Etapa en Jinotepe, contiguo al Colegio San José.

Base de la subasta: Veintiocho mil ochocientos córdobas.

Ejecuta: Asociación Salesiana a Sucesión de Haydée Cortéz de Chávez representada por el Sr. José Manuel Chávez Barillas.

Hora: Nueve de la mañana.**Fecha: Veintisiete de Febrero del corriente año en el Local del Juzgado Civil de Distrito.**

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Granada, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Adriana María Cristina Huete López, Juez Civil de Distrito de Granada.- Bernarda Cruz, Sria.

3-3

Reg. No. 411 - M. 33959 - Valor C\$ 135.00

Señálanse las diez de la mañana del día **Viernes veintisiete de Febrero del año en curso** y en el local de este Juzgado para la venta al martillo del siguiente vehículo que se describe así: Vehículo marca Toyota, placa GY-0071, motor número 016138620, chasis No. J5OAV71767, cuatro cilindros, combustible diesel.

Siendo la base de la Subasta la suma de Siete mil córdobas más la tercera parte de esa suma.

Dado en el Juzgado de Distrito Civil a las ocho de la mañana del día dieciséis de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Mercedes Elisa Jirón.- Rosa Yadira Tórres M.

Oínganse postores.

Ejecutante: Tobías Edmundo Morales Hegg.

Ejecutado: Ney Rodríguez Ubeda.

Dra. Mercedes Elisa Jirón, Juez de Distrito Civil, Estelí.

3-3

DO ZUNIGA SANDINO, para que dentro del término de nueve días contados a la fecha de esta publicación, comparezca al local de este despacho a defenderse de la causa que se le sigue por el supuesto delito de **Hurto con Abuso de Confianza**, en perjuicio de **Mario Salvador Solís Sevilla**, bajo apercibimiento de Ley si no lo hace, se le declarará rebelde y se le nombrará defensor de oficio, abrir a prueba la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviese presente.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturarlo al procesado antes mencionado y a los particulares la obligación que tiene de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiún días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Rosario Peralta Mejía, Juez III Local del Crimen de Managua.

Reg. No. 11.170 - M. 113176 - Valor C\$ 72.00

Veintiocho Febrero año entrante, local este Juzgado, subastarse rústica, sita Comarca «Bijao Norte», jurisdicción San Ramón, Depto. Matagalpa, sesenta manzanas, lindante así: ORIENTE: Modesto Casco; OCCIDENTE: Guadalupe Cruz Mairena; NORTE: Marcelino Galeano, familia Kuan; SUR: Aníbal Rodríguez.

Ejecuta: José del Carmen Moreno Lumbí.

Ejecutado: Rodolfo Orozco Artola.

Base: Diez mil.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Local Unico San Ramón, Depto. Matagalpa, diez Diciembre mil novecientos noventa y siete.- Juana Rodríguez Tórres, Juez Local Unico, San Ramón.

S3-2

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **MARVIN ANTONIO ZUNIGA SANDINO**, para que dentro del término de nueve días contados a la fecha de esta publicación, comparezca al local de este despacho a defenderse de la causa que se le sigue por el supuesto delito de **Hurto con Abuso de Confianza**, en perjuicio de **Mario Salvador Solís Sevilla**, bajo apercibimiento de Ley si no lo hace, se le declarará rebelde y se le nombrará defensor de oficio, abrir a prueba la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviese presente.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturarlo al procesado antes mencionado y a los particulares la obligación que tiene de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiún días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Rosario Peralta Mejía, Juez III Local del Crimen de Managua.

CITACION DE PROCESADOS

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **CARLOS FERNAN-**